



URGE EL REMEDIO

La imponente tempestad que se desarrolló del lado de la Sierra el domingo último, fué acompañada de lluvia torrencial tan copiosa como pocas veces hay lugar de presenciar en este país. Por su consecuencia los ríos Zamplón y Almar tuvieron una rápida y extraordinaria crecida, siendo sus respectivos cauces insuficientes á contener la gran masa líquida y dando lugar á desbordamientos en extensión no conocida por los más ancianos.

El primero de los citados ríos ocasionó la destrucción de buen número de casas de Mancera de Abajo, pertenecientes á familias pobres, de las que se llevó todos sus enseres originando á sus moradores la desolación y la ruina: el segundo, sin anotar otros daños produjo el derrumbamiento del puente que con fondos de la Diputación provincial y de varios de los Ayuntamientos de este partido se construye: a hace unos nueve años por el contratista don José Padín y bajo la dirección de don Eduardo Milla. Constituyen estos hechos una nueva calamidad que añadir á las numerosas que ya de un modo ó de otro, sentidas en más ó menos intensidad en una parte ó en otra, venimos experimentando. La pobreza de los desgraciados moradores de las casas destruidas se convertirá en miseria si como es de esperar la caridad pública y la protección oficial no vienen á remediar indicada desdicha. Y como en desgracias análogas dichas entidades han funcionado pródigas en socorro de los damnificados, no dudamos que en el caso presente recibirán de ellas amparo los que sufrieron perjuicio por la calamidad del domingo. En último término, la caridad privada les habrá de socorrer aminorándose seguramente el mal que han recibido.

En nuestro sentir, reviste la destrucción del puente las proporciones de un daño de gran consideración, no precisamente por las pérdidas materiales que representan, sino porque quedan dificultadas las relaciones que existen entre esta villa y toda la zona sur, en la que están emplazados numerosos y ricos pueblos que tienen con Peñaranda estrechas y continuas relaciones en todos los órdenes de la vida social y porque tememos que su reconstrucción no se verifique en plazo tan breve como la necesidad reclamada por aquellas relaciones demanda, teniendo en cuenta las dificultades y trabajos que fueron precisos practicar por nuestros representantes en la provincia para poder

llegar al momento de su construcción.

No nos corresponde en esta triste y desagradable crónica entrar en apreciaciones acerca de las condiciones técnicas que pudiera reunir el puente derruido, pero tampoco nos es posible dejar de expresar nuestra gran sorpresa por el hecho del derrumbamiento de un puente nuevo, hecho á toda costa, y en el que pusieron su interés los Diputados provinciales, el Ayuntamiento de esta villa y los pueblos beneficiados con su construcción, cuando se ha dado el caso de resistir victoriosamente á la impetuosa avenida no solo el puente de análogas condiciones que hay en Nava de Sotroval, sino el más modesto que sirve de paso á Bóveda del Río Almar. Por lo menos, permítanos recordar que sinó hay responsabilidad para el señor Milla, director de los trabajos, no le acredita este suceso, tanto más cuanto fué esta la primera prueba seria que el puente experimentó.

Y apartandonos de este respecto que á nada práctico conduciría, nos importa consignar que la necesidad de la reconstrucción del puente es grande. No desconocemos que no es cosa sencilla el verificarlo en tan breve plazo como exige la conveniencia del país y reclaman los intereses de Peñaranda, máxime cuando entramos en un periodo en que esta clase de obras no se pueden emprender: pero esto no debe ser obstáculo para que los llamados á remediar el daño no comiencen desde luego los trabajos necesarios de preparación, á fin de que oportunamente y con tiempo queden vencidas las dificultades que á ello se opusieran. Y entendemos que son los llamados en primer lugar las entidades administrativas de Peñaranda y de los pueblos que reciben beneficios del uso del puente; después, nuestros Diputados provinciales deben proponerse con decidido empeño el mismo fin. No dudamos de la actividad que habrán de desplegar el señor Sanchez Peña, el señor Gómez de Liaño y el señor Ramos Páscua, puesto que con muchos de sus actos repetidas veces nos han demostrado lo que les importa y la satisfacción que tienen con atender al mejor servicio del partido. Del diputado electo señor Carranza, que ha merecido nuestras simpatías y generales sufragios, esperamos una prueba real y verdadera de lo mucho que puede y vale, poniéndose por entero en esta ocasión al servicio de los intereses del distrito, con lo cual dará cumplimiento á sus promesas.

Unidos los señores citados, é

interesando vivamente al Diputado á Cortes, señor Barrado y Senador señor Marqués de Ivanrey habrán de lograr, así de la Provincia como del Estado, los recursos indispensables para realizar obra tan necesaria.

Actos Literarios

REPARTO DE PREMIOS.

El domingo último tuvo lugar en el elegante teatro de Calderón el acto de la distribución de los premios á los niños y niñas de las Escuelas públicas de Peñaranda que se hicieron acreedores á esta distinción en los últimos exámenes verificados. Es este acto, uno de los de mayor relieve, de los que con carácter público se celebran en la localidad. La concurrencia fué tan numerosa como otros años, demostración del gran interés que esta fiesta despierta.

Una vez hecho el reparto de premios, que consistió en bonitas medallas y diplomas y excelentes é instructivos libros morales y religiosos, dirigió al público su elocuente palabra el señor Alcalde, don José Ruiz, dando el parabién á los niños premiados y excitándoles á que en lo sucesivo continúen mereciendo igual distinción, haciéndoles notar que, dadas las leyes democráticas que nos rigen, el niño aplicado, al llegar á ser hombre útil é instruido, tendrá acceso á ocupar los cargos más elevados de nuestra sociedad.

Felicité á los señores Maestros con brillantes frases por el éxito de sus desvelos, demostrados una vez más en los últimos exámenes

Indicó que la labor de tan útiles funcionarios, sería en parte estéril sin la activa cooperación de los padres de familia. Encareció muy particularmente la gran conveniencia de la educación de las niñas porque ellas han de ser las llamadas á regenerar la sociedad, á preparar generaciones verdaderamente útiles. Las palabras del señor Alcalde fueron muy aplaudidas por el numeroso concurso.

Acto seguido, usó de la palabra siguiendo tradicional costumbre el virtuoso y respetable coadjutor de esta parroquia, don Gabino Usallán Castro, que asistió al acto representando al señor Cura párroco. Habló de los beneficios é inmensas ventajas de la sabiduría, adujo textos de la sagrada Biblia, exponiendo que el rey Salomón especialmente pidió al Señor sabiduría, como don más estimado por el hombre. A este

objeto hizo consideraciones atinadísimas y recordó de paso la circunstancia de haber sido de niño premiado con medalla de plata, la que como la mejor joya tiene colocada en ó junto con el Diploma ó título que le acredita ser Ministro del Señor, en representación de los dos hechos más culminantes de su vida.

Felicité á los niños y á los señores Maestros, considerando muy justos los premios repartidos, toda vez que habiendo presenciado los exámenes quedó altamente satisfecho de la aplicación de aquellos que demuestra la ruda, larga y eficaz labor de estos.

Al acto, que amenizó la banda municipal de música que dirige el señor Manzanares, asistieron los individuos de la Junta local de instrucción pública, individuos del Ayuntamiento y otras autoridades

EN LAS JESUITINAS.

Una de esas fiestas que llenan el alma de saludable regocijo, confortandola y dando tregua al olvido de las desdichas por que atravesamos, es la que se celebró el miércoles último en el Colégio de niños y señoritas, dirigido por las Hijas de Jesús. Sentíase verdadero placer al escuchar aquellas voces angelicales, de niñas que declamaron muy bien diálogos llenos de sana doctrina, al oír las notas musicales arrancadas al piano con gran maestría y los cánticos que, con gran afinación, supo interpretar el coro de niñas y señoritas. Bien merecidos tuvieron unas y otras, así como las dignísimas profesoras, los nutridos aplausos que al final de cada número se les prodigaron.

El programa, con arreglo al cual se celebró el acto, fué el siguiente:

Diálogo, por las niñas Manuela Sanchez y Valentina Hilario.

Fantasia brillante, sobre motivos de la «Sonámbula» (J. Ley bach), por la señorita Matilde Nodal.

Poesía, Plegaria á la Virgen, por Baldoquera Morant.

Coro de Hernandez, cantado por niñas y señoritas, alumnas del Colégio.

Diálogo, por las niñas Rita Mediero, Felisa Sanchez y Mercedes Martin.

Canto matinal, romanza-nocturno, de B. Richards, por María de la Torre.

Reparto de premios.

Moraima, capricho característico, de G. Espinosa, por la Srta. Carmen Escudero.

Violeta, bonito vals por Dolores Primo.

Diálogo, por Sofía Nodal, Isabel Martin, Mercedes Villoldo y Jose-

fin Morant.

Fantasia, sobre motivos de «Ernani», (F. Beyer), por Luisa Montero.

Coro de Hernandez, cantado por niñas y señoritas, alumnas del Colégio.

El señor Presidente de la Junta local de instrucción pública, Don José Ruiz, puso digno remate á tan brillante fiesta, con un discurso de tonos levantados sobre la importancia de la educación, y en elogio de las profesoras y alumnas del Colégio de Hijas de Jesús.

El público, formado por lo más selecto de la buena sociedad peñarandina, y que llenaba literalmente el salón de actos, salió complacido. Las Profesoras recibieron muchos plácemes de los invitados y á ellos unimos el nuestro mas entusiasta.

APERTURA DEL CURSO

Ayer á las 12 de la mañana tuvo lugar en el salón de la escuela de párvulos la apertura del año académico de 1898-99 del Colégio de 2.^a enseñanza y de la Escuela de Artes y Oficios. El acto fué presidido por el primer teniente Alcalde don Marcelino de la Peña, asistiendo casi todas las autoridades, Profesoras del Colégio y bastante público.

Al comenzar el acto, el distinguido Profesor de dibujo de la Escuela de Artes y Oficios y Arquitecto municipal, señor Baquero, recibió de manos del señor Peña el discurso de que había de darse lectura,

Fué el tema de este «Las bellas artes» tema que desarrolló magistralmente, adaptándole á cuanto de mérito artístico hay en esta localidad.

El discurso, original del ilustrado Profesor, fué muy aplaudido, y como accediendo á las indicaciones que nos han hecho varias personas hemos de publicarlo en LA VOZ, nos abstenemos de emitir comentario alguno, dejando al ilustrado criterio de nuestros lectores la apreciación de tan bello trabajo.

Terminada la lectura, el Secretario de ambos centros docentes, don Leandro Navarro, leyó una bien escrita Memoria expresiva de cuanto digno de mención ha habido en la Escuela de Artes y Oficios durante el curso que acaba de terminar, obteniendo al fin de la lectura justos y nutridos aplausos.

Se procedió acto seguido al reparto de premios á los alumnos que en los exámenes de prueba de curso, tanto en el Colégio como en mencionada Escuela obtuvieron las honrosas calificaciones de sobresaliente y notable en las respectivas asignaturas, y despues el señor Peña González declaró, en nombre de S. M. la reina regente del reino, abierto el curso de 1898 á 99 en el Colégio de 2.^a enseñanza y Escuela municipal de Artes y Oficios.

DON DELFIN SANCHEZ

Ha fallecido en Méjico en los primeros días del pasado mes de Septiembre, á los 60 años de edad, el señor don Delfin Sanchez Ramos

Desu fallecimiento, no sabemos porqué no ha dado cuenta hasta la fecha ningún periódico de España, sin embargo de haber revelado repetidas veces y en diversas ocasiones rasgos de españolismo á toda prueba. Porque ¿quien no recuerda su reciente contestación á uno de nuestros ministros que le pedía recursos para los soldados que peleaban en Cuba? «Han ido, van é irán cuantos se necesiten» frase espartana y que revela un corazón fuerte, un valor decidido y un amor á toda prueba por esta nación que también era la suya, puesto que aqui nació.

Don Delfin Sánchez nació en Navales, partido de Alba de Tórmes, y aqui tiene sus deudos mas allegados: su hermano, don Clemente Sánchez, diputado á Cortes por Naval Moral de la Mata y representante de la tabacalera en Cáceres, su prima doña Francisca Flores que hoy reside en esta villa, y doña Emilia Sánchez, de Rasueros, y otros. El señor Sánchez, casado con una hija del expresidente de la república de Méjico, señor Juarez, deja un capital que se aproxima á cuatrocientos millones de reales.

Descanse en paz el distinguido español que en Méjico ha desempeñado importantes puestos en la política, en el comercio y en la banca, y reciba su familia nuestro pésame.

EL MERCADO DEL JUEVES ULTIMO

En el trayecto desde el átrio del Convento y últimas casas del barrio de Chamberí, unas 150 á 180 mulas y caballos y gran número de tratantes corriendo y paseando y avivando los cuadrúpedos y efectuando transacciones; á cincuenta pasos más, en la magnífica explanada del Ejido, cerca de mil cabezas de ganado moreno ó de cerda; más allá, y corriendo de un lado á otro con sus chotas, unas 200 vacas y novillos; y á un lado de la carretera provincial que conduce de esta villa á Mancera y en el átrio del que fué convento franciscano, lindante con el prado comunal llamado de San Francisco unas 1200 á 1500 cabezas de ganado lanar.

Tal fué el mercado de ganados último celebrado; igual ó semejante resulta casi todos los jueves.

Si á esto se añade el sinnúmero de carros cargados de granos que entran por las carreteras de Salamanca, de Avila, de Alba, de Medina y por los caminos de Aldeaseca y Mancera, carros que van directamente unos á las paneras de los comisionistas y otros á la plaza Corralada, y el no despreciable número de arrieros con frutas y otras mercancías, bien puede decirse que el mercado de Peñaranda es uno de los mas concurridos de la región castellana, si es que no es el primero por el número de transacciones que tienen lugar y por la facilidad que se tiene en efectuarlas.

¡Lástima que nos olvidemos de que este es el principal elemento de vida de

Peñaranda, y de que no pongamos toda nuestra atención en atraer aún mas concurrencia suprimiendo los derechos de entrada de granos que aún cuando pequeños son lo suficiente para que la mercancía vaya á otros puntos donde nada paga, y que no se coloque un cobertizo que sirva de guarida á los tratantes en ganados y un piso algo menos fangoso en el Ejido!

Las transacciones, estuvieron bastante animadas, pues cuanto se presentó á la venta fué adquirido por los muchos compradores que hubo.

El ganado de cerda para cebar se vendió á diversos precios, según clase, pero fluctuando entre 60 á 62 reales la arroba, pues los cerdos al destete se vendieron de 40 á 45 reales uno, de tres meses á 80 reales, de medio año á uno de 100 á 180 y de mas de un año de 200 á 300.

Las ovejas negras se vendieron á 50 reales una, ovejas churras á 46, corderos negros á 40, corderos churros á 30, carneros de 60 á 65 reales.

En el mercado de granos existía tendencia al alza en los precios, vendiéndose con animación todo lo presentado á los siguientes:

Trigo de 48 á 49 reales fanega.

Cebada de 21 á 22.

Centeno de 30 á 31.

Algarrobas de 32 á 33.

Guisantes de 31 á 32.

En partidas se han vendido 400 fanegas de garbanzos cocheros, estando animada la compra.

La exportación de granos por ferrocarril es hoy muy activa en esta villa, pues diariamente salen tres ó cuatro vagones de trigo, en su mayoría para Barcelona.

PRESTAMISTAS HIPOTECARIOS

La Dirección general de Contribuciones ha adoptado las siguientes reglas para la tributación de los prestamistas hipotecarios:

1.^a Que los prestamistas hipotecarios están obligados á presentar por trimestres á la Administración ó á los Alcaldes respectivos una relación jurada expresiva de los prestamos que durante el mismo hayan realizado, consignando el nombre del prestatario, la fecha del contrato, duración del mismo Notario autorizante, cantidad prestada é interés pactado.

2.^a Que los alcaldes deben remitir mensualmente á la Administración dichas relaciones á la vez que las de altas para que la misma las liquide.

3.^a Que el prestamista que no presente las relaciones expresadas ó que en ella cometa falsedad ó inexactitud debe ser considerado defraudador y comprendido en el art. 172 y siguientes del Reglamento.

4.^a Que al finalizar dichos trimestres, los Registradores de la Propiedad deben remitir á la Administración de Hacienda una nota de los contratos de préstamos hipotecarios en metálico presentados á inscripción, en el cual constará el nombre de los contratantes, fecha del contrato, duración del mismo, Notario autorizante y pueblo en que se otorgó, cantidad pactada é intereses convenidos, ó en otro caso indicación de que no constan.

LA INUNDACION DEL DOMINGO.

Como decimos en otro lugar de este número, las últimas lluvias torrenciales ocasionaron el domingo último una crecida tan rápida y tan extraordinaria en los rios Zamplón y Almar, que sus cauces fueron insuficientes para contener tan gran cantidad de agua, produciéndose el natural desbordamiento, que ha ocasionado pérdidas inmensas y daños de gran consideración.

El primero de los citados rios, á su paso por Mancera de Abajo, rebasando los límites naturales, y arrollando cuanto le oponía alguna resistencia, se internó en el pueblo, inundando gran parte de sus calles, y llegando en las casas el agua á una altura considerable. Los vecinos de dicho pueblo, en presencia de aquel terrible espectáculo y atemorizados por el ruido ensordecedor de aquel torrente de agua, vieron en un momento desaparecer viviendas, animales, ropas, muebles y granos, que la corriente del rio arrastraba con impetuosidad, sin que pudieran conseguir salvar nada.

Nos cuentan escenas desgarradoras que ocurrieron en Mancera en la tarde del dia 25 del pasado mes, pues muchas personas se vieron sorprendidas por la catástrofe y costó no pequeño trabajo salvarlas con vida, valiéndose de sogas y maromas. Un pobre labrador, que, en su casa tenía el rendimiento de sus trabajos agrícolas en este año, y que á la hora en que comenzó la inundación estaba cuidando de sus ganados, en la cuadra de la casa, se vió en inminente peligro de morir entre los escombros y el agua. Un hermano le avisó para que saliera cuanto antes de la casa, pero el pobre á quien nos referimos encontró cerrada la salida por la parte de adelante de la casa, que se había hundido, y al retroceder se halló en medio del agua, y á duras penas pudo salvarse él con sus ganados. Este pobre ha perdido todo lo demás, granos, muebles, ropas y casa.

Las pérdidas materiales son grandísimas, incalculables; mas de veinte casas han sido destruidas, entre ellas totalmente, la de D. Santos Pérez y de Juan Huidobro, á quien las aguas destruyeron un tejaz y todas las labores. Las huertas han quedado arrasadas, entre otras las de D. Matias Alonso y D. Ruperto Galán.

Es una desdicha contemplar el cuadro que presenta Mancera de Abajo: ruinas por todas partes, ropas enfangadas, muebles puestos á la acción del sol, para que se sequen... Y en el rostro de los manceranos pintada la desolación, la desgracia y el sufrimiento.

Una nota simpática hemos de hacernotar. La caridad se ha manifestado espléndida en Mancera: los pobres desgraciados se han visto y se ven muy atendidos por sus convecinos, los mas pudientes, quienes les proporcionan comida y albergue. ¡Dios se lo

pague!

**

El rio Almar, ese rio que, apenas si tiene trazas de tal en épocas normales, sacó fuera el pecho en la tarde del último domingo, ocasionando también daños inmensos. Las aguas derrumbaron el puente, que habia en la carretera de esta villa á Mancera, llevándose las piedras del mismo. En el momento de derrumbarse este puente, pasaba por el mismo el joven Secretario de Ayuntamiento de Bóveda del Rio Almar, quien milagrosamente se salvó, habiendo tenido que venir á Peñaranda impresionado terriblemente por el susto tan grande que llevó.

El rio Almar, así como el Zamplón, ha inundado huertas y tierras laborables, causando perjuicios inapreciables.

En las inmediaciones de Bóveda se reunen los dos rios antes citados, y formando uno solo pasan por Sotrobal, y como tan extraordinario era el ruido que producian las aguas, los que habitan las casas del señor Vizconde de Garci-Grande, salieron atraídos, encontrándose con la enorme crecida. Una criada, de uno de los renteros, atraída por la curiosidad ó la avaricia, se puso á recoger algunos objetos que las aguas arrastraban; y, sin que la diera tiempo á ponerse en salvo, la arrastró la corriente, en la cual pereció ahogada. Su cadaver, desnudo completamente, fué hallado en la Chopera de Arauzo.

En esta última finca estuvieron expuestos los señores de Udaeta, á que les ocurriera un percance serio. Desde la terraza del jardin se veía la gran crecida del rio, para contemplarla mas de cerca, D. Santiago Udaeta y señora salieron del jardin y marcharon en dirección del rio; pero el arroyo llamado «Mal vecino», tambien se desbordó, y cortó por detrás el paso de los señores de Udaeta. Los criados de estos, á grandes voces, les previnieron del peligro que corrían, y les costó no poco trabajo llegar al jardin, lo cual consiguieron, aunque no sin salir bien mojados. Nuestra enhorabuena, por no haber sufrido daño.

UNA CARTA

El Diputado provincial electo señor Carranza, ha dirigido la siguiente carta al Alcalde de esta villa, señor Ruiz, que con gusto publicamos, enviando de nuevo nuestra enhorabuena el señor Carranza.

Dice así:

Sr. D. José Ruiz, Alcalde y Presidente del Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte.

Muy señor mio y distinguido amigo: Había pensado ir á esa culta villa á dar las gracias personalmente á los electores de ella, pero causas ajenas á mi voluntad, y sobre todo la imposibilidad de visitar á todos como creía mis deseos á fin de no herir susceptibilidades, me

privan del placer de realizar el viaje.

Mas ya que en la forma indicada no puedo cumplir mi deber con los amigos, lo hago por escrito dirigiéndome á usted y al Ayuntamiento que tan dignamente preside, manifestándoles que estoy altamente agradecido del comportamiento de esa Villa, y que me creo muy honrado con la representación de tantos y tan valiosos elementos como en ella se cuentan.

Debo á la vez significarles que mi principal aspiración es el identificarme con los deseos y necesidades que en esa localidad se sientan, poniendo desde luego mis servicios; dentro y fuera de la Diputación á disposición de ese Municipio y del vecindario en general.

Gracias mil por sus atenciones, estensivas á ese cuerpo electoral, y manden todos con entera libertad á su agracido amigo y S. S. q. b. s. m.

RAMÓN CARRANZA.

Salamanca 28 de Septiembre de 1898.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Desde el dia 24 al 30 de Septiembre se han inscripto en el Juzgado de esta villa tres nacimientos: dos varones, Cándido Francisco del Rey Sainz y Lorenzo Sánchez Martin, y una hembra, Benita Wenceslada Nodal Navarro.

Ha fallecido un párvulo, Domingo Sánchez Clavo.

MERCADOS DE GRANOS

Decíamos en el número anterior que el mercado de Cataluña venía haciendo con actividad acópios de nuestros trigos, y que esto, unido al hecho de haber comenzado sus trabajos de molienda las fábricas de harinas que tienen como motor el agua, era causa de que este cereal fuera ganando algún real en las cotizaciones; preveníamos también á nuestros lectores de la activa demanda de centeno para el Noroeste y expresábamos nuestra creencia de que, por ahora, los precios de los granos no solo se sostendrán sino que ganarian algún real en su cotización.

Las consideraciones que hacíamos se han cumplido, y nosotros hemos tenido una vez más la satisfacción de informar cumplidamente á nuestros lectores respecto á la situación del negocio triguero, sin que por ello nos profetas ni de entendidos en el negocio de granos, pues todas las indicaciones que hacíamos y haremos eran y serán logica deducción de hechos.

No queremos sin embargo decir que el alza indicada haya de continuar progresando hasta alcanzar los limites que tuvo el año anterior, ni muchos menos en el presente, no concurren todas las mismas circunstancias que en el anterior, pues una de ellas, tal vez la más importante, que es la del resultado de la cosecha en el extranjero ha cesado por ser en el actual bastante satisfactoria y aun cuando no tienen existencias de años anteriores, aun les queda gran cantidad para la exportación. Por otra parte, la cosecha en España ha sido muy buena, pues aun cuando hay regiones como Andalucía y Extremadura, en la Provincia de Palencia y alguna otra, en general ha sido buena en Castilla y mejor que en el año anterior.

En otro lugar de este número publicamos los precios que rigieron en el mercado que se celebró el jueves último en esta villa. Los que rigen en otros

mercados de la región son los siguientes

Valladolid.—El aspecto del mercado es de firmeza, cotizándose el trigo en ambos mercados á 49 reales las 94 libras, centeno de 31 á 32, cebada de 22 á 23.

Medina del Campo.—Trigo de 49 á 50 reales las 94 libras, centeno de 30 á 31, cebada á 22. Tendencia sostenida.

Avila.—Trigo de 49 reales, centeno á 30, cebada de 21 á 22, algarrobas á 30.

Arévalo.—El mercado tiene tendencia al alza, siendo sus precios los siguientes: trigo de 49 á 49 y medio reales las 94 libras; cebada de 21 á 22, centeno á 31, algarrobas de 34 á 35.

Salamanca.—El trigo se adquiere con actividad pagándose de 49 reales las 94 libras; en el centeno, por el contrario, se nota retraimiento, pagándose á 32 reales la fanega, cebada á 24, guisantes á 33, lentejas á 40, muelas á 40, algarrobas á 34.

NOTICIAS.

Descanse en paz

Ha fallecido en Salamanca en la última semana el apreciable joven don Antonio Tellez Usallán, empleado en la casa comercio de los señores Paradinas y Tregallo, y sobrino de nuestro muy querido amigo y paisano don José Usallán, del comercio de Béjar.

Enviamos á este señor, así como á la demás apreciable familia del finado nuestro mas sentido pésame, asociándonos de todas veras al dolor que experimentan por tal desgracia.

El plazo para redimir del servicio de las armas se ha prorrogado hasta fines del corriente mes de Octubre.

Sirva de aviso á los padres de familia

Loado sea Dios.

Según nos dicen, ha si nombrado Juez de primera instancia é instrucción de Peñaranda de Bracamonte, don Antonio Falcón Juan, que lo es en la actualidad de Bracerreá (Lugo.)

Sea en buen hora y sea para bien, y para años.

Que ya es tiempo de que el Juzgado de Peñaranda esté servido por Juez propietario con residencia en la localidad, cesando de este modo las continuadas interinidades por ausencias del que hasta hoy era el propietario.

Gestiones.

En Ciudad-Rodrigo se gestiona con gran interés el indulto de José Gago, condenado á muerte, como autor del horrible crimen perpetrado en Fuente de San Esteban.

Al efecto recojéanse firmas al pie de una solicitud que se elevará al Consejo de Ministros en petición de que incline el ánimo de S. M. la Reina al ejercicio de la clemente prerrogativa.

El muy digno párroco del Campo de Peñaranda, don Francisco Pereña, ha establecido su residencia entre nosotros con objeto de restablecer su quebrantada salud.

Nos alegraremos que logre cumplidamente su propósito.

Con motivo de la festividad de Santa Teresa, el Ayuntamiento de Alba de Tormes ha organizado brillantes fiestas, que se verificarán desde el 14 al 22 de Octubre próximo.

Todos los días habrá misas solemnes en la Basílica, y el 15 y el 22 se celebrarán procesiones que presidirá el Obispo de Salamanca.

Las obras de la Basílica, cuya construcción dirige el arquitecto Sr. Repullés, podrán ser visitadas por todos los forasteros que lo deseen.

Los días 14 y 21 se quemarán vistosos fuegos artificiales. El día 16 habrá una corrida de toretes, y también cucanías y otros festejos.

El martes último marcharon para el Brasil nueve individuos del inmediato pueblo de Cantaracillo y el viernes último once más también de dicho pueblo.

De los inmediatos parece que se disponen á emigrar algunos más á referido país.

De esta villa también son varios los que se animan á marchar, esperanzados de mejorar de suerte, pues según les dicen en varias cartas recibidas en la última semana, de familias allí establecidas, encontrarán facilidades para la realización de indicadas esperanzas.

El Doctor Gallego.

Ha regresado á Madrid y se ha encargado inmediatamente de la dirección de su gabinete de consulta y operaciones quirúrgicas, Fuencarral 19 y 21, el Médico especialista de las enfermedades de garganta, nariz y oídos Don Alfredo Gallego. Comprobado que su tratamiento es el único eficaz en la curación del lupus y del ozena (tetidez de aliento) le empleará en las personas que lo necesiten.

Hoy á las 10 de la mañana se celebrará la festividad de la Santísima Virgen del Rosario, con misa mayor solemne en la que predicará el virtuoso capellán de las M. M. Carmelitas, nuestro querido amigo don Gregorio Gómez.

Por la tarde se celebrará la fiesta de costumbre, terminando con la procesión.

PASATIEMPOS.

(Solución á los del número 1.059.)

Al Problema:

NOTA Por error de imprenta se puso: «cuéstate a cien duros» y debe decir: «cuéstante á cien reales.» para que el resultado del Problema sea de este modo:

19 cerdos, á 100 rs.	1900 rs.
1 pavo, á 20 rs.	20
80 tordos, á 1 real	80

Total 2000

A la Charada: Mañana.

**

A la Pregunta:

Si señor, todos los diputados son abuelos de sus abuelos porque son padres de la patria y la patria es nuestra madre.

**

PREGUNTAS.

1.ª ¿Qué comida apesar de ser escasa y bien digerida, ha causado mas enfermedades y muertes en el mundo?

2.ª ¿Qué canto se ha hecho mas célebre de cuantos se han oido en la tierra.

3.ª ¿Cuál es la guerra en que

nimueren combatientes nise firman paces?

GEROGLIFICO.

Domingo Longanizas
Miércoles Longanizas
Sábado

PROBLEMA.

¿Un padre y un hijo pueden (sin faltar á la ley de Dios) casarse con madre é hija, siendo solteras ambas?

ACERTIJO.

Yo soy la que anda siempre por tejados y azoteas; Doce galanes me rondan á uno tomo otro me dejan.

(Las soluciones en el número próximo.)

PEÑARANDA 1898
IMPRENTA DE B. SANGHEZ

Baldomero Martin Espejo
MARMOLISTA LAPIDARIO

92, Nuestra-Señora, 92

PEÑARANDA.

En el ramo de Funeraria hay cajas de zine sencillas y doble tapa, para adultos y párvulos; en madera asi como tambien para traslado de restos.

de terciopelo, pana, y merino. Para sepulturas hay mármol Belgica, Italia, Urda y del pais. Lápidas en relieve, emplomadas, niqueladas y grabadas.

Se restauran las emplomadas. Todo á precios sumamente economicos.

Hay cruces fundidas de hierro con cartela para poner inscripci6n.

HIGIENE DE LA BOCA

ELIXIR DENTIFRICO

ANTISÉPTICO PODEROSO DE LA BOCA

Usado diariamente es precioso licor en la forma que se prescribe, evitar todas las enfermedades que con frecuencia atacan á la boca, así como las cáries, el dolor de muelas, fetidez del aliento y el humorcillo o sarro que, por falta de limpieza constanteen la boca, suele producirse.

No entra en su composici6n ninguna sustancia ácida ni alcalina que pueda perjudicar la dentadura, sirviendo más bien para hermosearla, proporcionando una sensaci6n de frescura muy agradable al enjuagarse.

Usadlo una sola vez para convencerse de sus excelentes propiedades.

Precio del frasco, 1'25 pesetas. Se vende en la acreditada farmacia de su autor. M. Sanchez B. Cordero. PLAZA CORRALADA

ALMACÉN DE MADERAS DEL PAIS Y DEL NORTE

DE Montero y la Torre

CALLES DE COLÓN Y HERNAN CORTÉS

FRENTE AL JUEGO DE PELOTA

PEÑARANDA

Especialidad en entarimados de todas clases.

PRECIOS ECONOMICOS.

STURGES Y FOLEY

ANTES PARSONS GRAEPPEL Y STURGES

DESPACHO, ALCALA, 52

A ADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

Acerca de Recoletos, número 6

Máquinas de vapor, Bombas de todas clases.

Aparatos para hacer gasosas, y toda clase de maquinaria.

Catálogos gratis y franco á quien los pida.



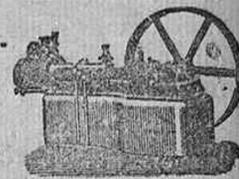
MAQUINA DE VAPOR VERTICAL.



Prensas.



BOMBAS



Máquina de vapor horizontal

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20

MADRID

LA SALUD Á DOMICILIO. LA MARGARITA EN LOECHES

Tomandouna cucharadita de las de café al dia, antes de cada comida, prepara la digesti6n y abre el apetito.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones. Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunqu como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han echo aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y tal es la proporción y combinaci6n en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, t6ses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.—SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis, Madrid, Jardines 15, aos. Es tal su aceptaci6n por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Como purgantes á las dos horas dejan libreal paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.